

COMUNICADO DE PRENSA

Las principales asociaciones en defensa del patrimonio documental solicitan a la presidenta de la Comunidad de Madrid que paralice el cambio de uso del Archivo Regional de la Comunidad de Madrid

Madrid, 14 de abril de 2025

A pesar de que en 2020 se consiguió, gracias a la presión de las asociaciones, paralizar el intento de ocupación de las instalaciones del Archivo Regional de la Comunidad de Madrid para fines ajenos a su función, cinco años más tarde, esta institución ha de enfrentar un nuevo intento de cambio de uso, esta vez por el traslado previsto del Registro Territorial de la Propiedad Intelectual de Madrid a dicha sede.

Las cuatro principales entidades estatales que representan a los profesionales de las bibliotecas, archivos y museos, junto a la principal entidad defensora del patrimonio de Madrid, se cuestionan si las autoridades pertinentes son conscientes del valor de las labores que allí realizadas para el correcto funcionamiento de la propia Administración y para la defensa de los derechos de la ciudadanía. Por ello han solicitado hoy a la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, la paralización inmediata del traslado previsto del Registro Territorial de la Propiedad Intelectual de Madrid a la sede del Archivo Regional de la Comunidad de Madrid por considerarlo un grave ataque a una de las instituciones emblemáticas del Patrimonio Cultural de la región.

El actual Archivo Regional está diseñado desde su origen para la conservación, tratamiento y puesta en servicio del patrimonio documental de los madrileños y madrileñas. De llevarse a cabo el proyecto en marcha, además de confirmar un absoluto desprecio de las instituciones y de la actividad archivística, supondría un atentado contra el patrimonio.

La decisión de la reconversión del espacio de uso archivístico en oficinas procede de la propia Consejería de Cultura, Turismo y Deporte de la Comunidad de Madrid, que ha decidido que el Registro Territorial de la Propiedad Intelectual debe abandonar su sede actual, en la calle Santa Catalina 6, para ocupar los espacios de trabajo de una institución destinada a la gestión y conservación del patrimonio documental. Resulta contradictorio que la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, que tiene como deber, entre otros, proteger, custodiar y acrecentar el patrimonio documental y bibliográfico madrileño, vaya a acometer un proyecto que atenta contra el espacio en el que se acoge la historia e identidad de Madrid. Tanto más se incurre en contradicción, cuando en la propia ley que rige los archivos de esta comunidad autónoma, aprobada hace tan solo dos años, la Ley 6/2023, de 30 de marzo, de Archivos y Documentos de la Comunidad de Madrid, ordena en su artículo 93.2, que “Los edificios e instalaciones de los archivos públicos (...) estarán afectados exclusivamente para el ejercicio y desarrollo de las competencias en materia de archivos, gestión de documentos y patrimonio documental, no pudiendo destinarse a otros usos y funciones”.

La decisión de ocupar los espacios de trabajo de archivo para uso de despachos es comparable a lo absurdo que resultaría aprovechar las amplias galerías de un museo, las salas de lectura de una biblioteca o el foso de teatro para el mismo fin.

Las cinco entidades manifiestan su alarma por este traslado, porque el Archivo Regional está integrado en un conjunto de edificios que tienen incoado expediente para su declaración como Bien de Interés Cultural por el propio Gobierno de Madrid. Edificios que fueron rehabilitados y concebidos por los prestigiosos arquitectos Emilio Tuñón y Luis Moreno Mansilla para sus actuales funciones de salvaguarda y conservación y tratamiento del patrimonio documental. En este sentido, las cinco entidades entienden que cualquier actuación sobre ellos debería ser aprobada antes por el Consejo Regional de Patrimonio, algo que no se ha hecho.

Por todo ello y en aras de la protección del patrimonio de Madrid, las entidades profesionales de archiveros, bibliotecarios, documentalistas y museólogos y defensoras del patrimonio, a las que se espera que se sumen otras instituciones, han solicitado al Gobierno de la Comunidad de Madrid la inmediata paralización del citado traslado, así como cualquier modificación de las funciones y estructura de los edificios del Archivo Regional.

AEFP. Archiveros Españoles en la Función Pública

ANABAD. Federación Española de Asociaciones de Archiveros, Bibliotecarios, Arqueólogos, Museólogos y Documentalistas

FESABID. Federación Española de Sociedades de Archivística, Biblioteconomía, Documentación y Museística

MCyP. Madrid, Ciudadanía y Patrimonio

SEDIC. Sociedad Española de Documentación e Información Científica